

Universidad del
Sureste

Salud Pública II

Doctora: Itzel Cithali
Muñoz Trejo

Mapa Conceptual.

Ana Luisa Ortiz
Rodríguez

Principios Orientadores de la Salud Pública desde el derecho

Derecho

Derivado de la Palabra latin *directus*

Se relaciona con dirigir, alinear y encauzar

Derecho de la salud el que tiene feclastias Personas

Orientar

Dirigir o encauzar a alguien o algo fundir un resultado valioso

Salud - Enfermedad

Possibilidades de expresion de un proceso

Principios

enunciados sencillos que sirven para orientar

Componentes

- condiciones organizativas
- Integridad dependiente
- Interacción Persona-Sujeto

OMS

Requisitos de Salud

- Paz
- Educación
- Alimentación
- Justicia social
- Equidad
- Fcosistema
- Saludable
- vivienda y entrg

Derecho a la Salud como derecho humano

18 convenios

Derecho a la salud como construcción social

Salud Pública y el derecho a la salud

1973 la OMS

Una disciplina que se ocupa de la salud y de la enfermedad.

2002 OPS

Es el esfuerzo organizado de la sociedad.

Principios Orientadores

son la base, el origen, la razón, fundamental.

La salud como derecho humano fundamental

3 condiciones específicas

Relación progresiva del derecho a la salud

o la existencia o disponibilidad.

La Persona

Dignidad

Igualdad

Autonomía

Responsabilidad

Empoderamiento

La Sociedad

o solidaridad

o subsidiariedad

o Intersubjetividad

o Participación social

o responsabilidad

Acciones

o Universalidad

o Integralidad

o Equidad

o Calidad

o Proximidad

o Proportionalidad

o Economía

Salud de todas las políticas

Bioética

Transparencia